

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**23 DE NOVIEMBRE DE 2010**

**Actas de las sesiones ordinarias de los días 21 de septiembre y 12 de octubre de 2010.**

Se aprueban

**LICENCIA DE CONSEJERO**

Expte. 161.145/10 – Sr. Nicolás María T. STIER eleva nota en la que solicita licencia como consejero titular del claustro de estudiantes, por la mayoría, a partir del 25/11/10 hasta el 31/12/10 (Decano otorgó licencia hasta el 24/11/10).

Se aprueba

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Expte. 161.097/10 - UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 1374/10 mediante la cual se expresa el beneplácito de esa Universidad por la realización del Taller “**Desarrollo de proyectos interdisciplinarios, Experiencias y avances recientes**”.

Se toma conocimiento

Expte. CUDAP 56.233/10 – Ciclo Básico Común de la UBA remite copia de la Resol. (D) 1968/10 mediante la cual se designa con carácter interino, a partir del 1/4/10 hasta el 31/3/11, al Ing.Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA en un cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, para desempeñar funciones de Coordinador Académico en el Centro Universitario Regional Daireaux.

Se toma conocimiento

Expte. 161.194/10 - Ings.Civs. Norberto W. PAZOS y Roberto J. POLICICHIO, Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ingeniería Civil. E/la integración de ese Consejo Profesional, de acuerdo al último acto eleccionario y de las resoluciones adoptadas en la respectiva Sesión Constitutiva.

Se adjunta copia.

Se toma conocimiento

## **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

Expte. 155.700/09 – Resol. D.A. 363/10 – Se acepta la renuncia presentada por la Sra. Rosa V. ARSLANIAN como integrante de la Comisión de Discapacidad de esta Facultad, a partir del 4/10/10, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.

Se aprueba

Expte. 156.056/09 – Resol. D.A. 373/10 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Eduardo Mariano MUSACCHIO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/10/09 hasta el 30/09/10.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” en la citada cátedra, a partir del 1/10/10 hasta el 31/3/11.

Se aprueba

Expte. 160.746/10 – Resol. D.A. 376/10 – Se designa al Ing.Agr. Fernando Carlos MOHAMED en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 4/10/10 hasta el 31/3/11.

Se aprueba

Expte. 160.747/10 – Resol. D.A. 377/10 – Se designa al Ing.Agr. Christian Marcelo KRIZAJ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 4/10/10 hasta el 31/3/11.

Se aprueba

Expte. 155.707/09 – Resol. D.A. 379/10 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Tomás B. KIRTON como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/10/09 hasta el 30/09/10.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” en la citada cátedra, a partir del 1/10/10 hasta el 31/3/11.

Se aprueba

Expte. 160.748/10 – Resol. D.A. 382/10 – Se designa al Sr. Patricio Javier LO VALVO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/10/10 hasta el 31/3/11.

Se aprueba

Expte. 154.744/09 – Resol. D.A. 383/10 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. María Inés RAMAGLIO como alumna asistente no rentada equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/08/09 hasta el 31/07/10. Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” en la citada cátedra, a partir del 1/08/10 hasta el 31/3/11.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 9 de noviembre de 2010.-**

**Presentes: Dr. Pagano, M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ing.Agr. Vilella, Esp. Giardina y M. Sc. Lamas.**

01) Expte. 154.543/09 – Relac. con la Resol. C.S. 1165/10 por la cual se aprobó el Vinc. 4 llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, en el Área de Administración Rural (Asignaturas obligatorias: “*Formulación y Evaluación de Proyectos*” – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y “*Formulación y Evaluación de Proyectos Agroalimentarios*” – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando:  
Que el Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola E/nota de la profesora a cargo de la Cát. de Administración Rural, Master Carmen E. VICIÉN, en la que Sol. se modifiquen las asignaturas de dicho llamado. Se aconseja:  
- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires deje sin efecto el llamado a concurso aprobado por resolución C.S. 1165/10.  
- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se llame a concurso un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P” en el Área de Administración Rural (Asignatura obligatoria: *Economía de la Producción y Complejo Agroindustria* – carrera de la Lic. en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Fdo.: M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ing.Agr. Vilella, Esp. Giardina y M. Sc. Lamas.

Se aprueba

- 02) Expte. Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, Sol. se llame a concurso un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "SE", de la Cát. de Administración Rural (Asignatura: ) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Considerando; Que dicho cargo es desempeñado interinamente por la Master Carmen Enriqueta VICIÉN.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el citado llamado a concurso.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba
- 03) Expte. Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, Sol. se llame a concurso un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", de la Cát. de Cultivos Industriales (Asignatura: *Cultivos Industriales* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.  
Considerando; Que dicho cargo es desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Alejandra GIL.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el citado llamado a concurso.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba, con modificaciones
- 04) Expte. Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, Sol. se llame a concurso un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", de la Cát. de Cultivos Industriales (Asignatura: *Producción de Granos* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.  
Considerando; Que dicho cargo es desempeñado interinamente por la M. Sc. Mónica LÓPEZ PEREIRA.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el citado llamado a concurso.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba, con modificaciones
- 05) Expte. Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, Sol. se llame a concurso de renovación un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (Asignaturas: *Estadística General* y *Modelos Estadísticos* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales).  
Considerando; Que dicho cargo es desempeñado por la Ing. Agr. María Virginia LÓPEZ.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el citado llamado a concurso de renovación.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba, con modificaciones

- 06) Expte. Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, Sol. se llame a concurso de renovación un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", de la Cát. de Jardinería (Asignaturas: *Jardinería I* y *Jardinería II* – carrera de Técnico en Jardinería) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.  
Considerando; Que dicho cargo es desempeñado por el M. Sc. Héctor Alejandro SVARTZ.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el citado llamado a concurso de renovación.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba, con modificaciones

- 07) Expte. Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, Sol. se llame a concurso de renovación un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", de la Cát. de Mejoramiento Animal (Asignatura: *Mejoramiento Genético Animal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.  
Considerando; Que dicho cargo es desempeñado por la Master Valeria Elena SCHINDLER.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el citado llamado a concurso de renovación.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba, con modificaciones

- 08) Expte. Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, Sol. se llame a concurso un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "SE", de la Cát. de Economía General (Asignatura: ) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Considerando; Que dicho cargo es desempeñado interinamente por el Master Patricio Luis CALONGE.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el citado llamado a concurso.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 09) Expte. Rel. con llamados a concursos de cargos de docentes auxiliares que actualmente se encuentran desempeñando dichas funciones en los Departamentos Docentes.  
Se aconseja acceder lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta copia.

Se aprueba, dejando en suspenso el llamado a concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva (desempeñado interinamente por el Lic. Gustavo Ariel VILLALBA)

- 10) Expte. 159.019/10 – Relac. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la cátedra de Agronegocios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Esp. Sebastián Ignacio SENESI y 2º) Lic. Fernando Aníbal MOGNI.  
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Designar al Esp. Sebastián Ignacio SENESI en el cargo concursado.  
Fdo.: Dr. Pagano, M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Esp. Giardina y M. Sc. Lamas.

Se aprueba

- 11) Expte. 158.254/10 – Relac. con el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Depto. de Producción Animal.  
Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Ing.Agr. Silvia Elsa de BARGAS; 2º) Ing.Agr. Cecilia Corina GELABERT y 3º) Master Marta Graciela ELISETCH.  
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Designar a las Ings.Agrs. Silvia Elsa de BARGAS y Cecilia Corina GELABERT en los cargos concursados.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 12) Expte. 158.249/10 – Relac. con el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la cátedra de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal.  
Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Ing.Agr. Fernando Pablo CAVAGNARO; 2º) Ing.Agr. Jorge Gonzalo Nicolás IRISARRI y 3º) Ing.Agr. María Pilar CLAVIJO.  
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Designar a los Ings.Agrs. Fernando Pablo CAVAGNARO, Jorge Gonzalo Nicolás IRISARRI y María del Pilar CLAVIJO en los cargos concursados.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 13) Expte. 159.005/10 – Relac. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante segundo regular, de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Srta. Anabella FOLATTI; 2º) Sr. Francisco Arturo HORVATH; 3º) Srta. Margot Luisa DIEGUEZ BAEZ; 4º) Sr. Juan María de LOJO y 5º) Srta. Viviana Silvia RODRÍGUEZ.

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Legales a fs. 104.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Srta. Anabella FOLATTI en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) Expte. 159.012/10 – Relac. con el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la cátedra de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) M. Sc. Ariadna María BERGER y 2º) Ing.Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la M.Sc. Ariadna María BERGER e Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ en los cargos concursados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) Expte. 160.802/10 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se llame a concurso un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 16) Expte. 158.648/10– Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, desempeñado interinamente por la Ing.Agr. María Josefina BARROS.

Se aconseja aprobar el mencionado Jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Dra. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO

Dra. Claudia Mónica RIBAUDO

Dr. Mario Néstor CLOZZA

**Suplentes**

Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO

Lic. Alicia Elena RENDINA

Lic. Margarita Angélica YABER GRASS

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 17) Expte. 160.860/10 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol. se designe a la Ing. Agr. Cecilia Corina GELABERT en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

**Fecha de reunión: 16 de noviembre de 2010.-**

**Presentes: M. S. Giuffré, Dras. Sainato y Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina y M. Sc. Lamas**

- 18) Expte. 160.993/10 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola. Sol. se llamen a concurso tres (3) cargos de ayudante primero regular con Ded. “P”.  
Considerando; Que dichos cargos se encuentran desempeñados interinamente por las Lics. Leonor Inés CUSATO y Ana Marina CHAMER y por el Dr. Juan Pablo TORRETTA.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) Expte. - Relac. con Sol. de designaciones del Esp. Edgardo César MÓNACO y de la Ing.Agr. Adriana Cristina OBERTI ARNAUDO, en los cargos de JTP suplente con Ded. “SE”, de la Cát. de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal. Considerando; Que por Resol. C.D. 3996/09 se aprobó la designación se ambos docentes, quedando supeditada el alta a la disponibilidad presupuestaria;  
Que dichos cargos se solventarán con fondos liberados por la licencia sin goce de haberes del Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 20) Expte. - Relac con la Sol. de designación del Ing.Agr. Ramiro CARRETERO, en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P" de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal.  
Considerando; Que por Resol. C.D. 3996/09 se aprobó la designación del mencionado docente, quedando supeditada el alta a la disponibilidad presupuestaria;  
Que dicho cargo se solventará con fondos liberados por la licencia sin goce de haberes del Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba
- 21) Expte. - Relac. con la Sol. de designaciones de la Prof. Nilce Mónica LIZARRAGA y de la Traductora María Eugenia CASINELLI, en los cargos de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Inglés del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Considerando; Que ambas docentes ocupan los cargos en forma "ad-honorem";  
Que dichos cargos se solventarán con fondos liberados por la licencia sin goce de haberes del Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba
- 22) Expte. - Relac. con la Sol. de designaciones de la Ing.Agr. María Cecilia CONDE y de la Lic. en Cs. Biológicas Mayra MILKOVIC en los cargos de ayudante primero suplente con Ded. "P", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
Considerando; Que ambas docentes ocupan los cargos en forma "ad-honorem";  
Que dichos cargos se solventarán con fondos liberados por la licencia sin goce de haberes del Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba
- 23) Expte. 161.160/10 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales, Sol. se designe a la Ing.Agr. Magalí NICO, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", cargo vacante por renuncia de la Ing.Agr. María Belén AGOSTI. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba

- 24) Expte. 160.277/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Cát. de Física. Sol. las designaciones del Ing.Agr. Horacio Jorge MALLEVILLE en el cargo de JTP suplente con Ded. “SE, del Sr. Alberto Fabián LEMEILLET en el cargo de ayudante segundo suplente y del Prof. Sergio Andrés LUZA REGUEIRO, en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “SE”.
- Considerando; Que existe cargo vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Daniel Alfredo MARTINEZ.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: M. S. Giuffré, Dra. Fabrizio de Iorio, M. Sc. Rosatto, Esp. Giardina y M. Sc. Lamas

Se aprueba

- 25) Expte. 161.182/10 – Coordinador de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural de la FAUBA, Ing.Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA, E/ nota en la que Sol. se designen docentes libres para dictar las siguientes asignaturas:
- Martillero Público Ernesto RAMOS, asignatura *PRÁCTICA EN TERRENO DE REMATES Y CORRETAJE RURAL CON TALLER ANEXO*.
  - Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO, asignatura *TALLER III (Tasación y determinación de aptitud agronómica de campos)*, a los efectos del pago de viáticos y pasaje.
- Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 26) Expte. 159.102/10 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol. se designen los siguientes docentes libres para la Especialización en Producción Lechera en Sistemas Argentinos para el año 2010:
- Méd.Vet. Carlos Nicolás CORBELLINI, equiparado al cargo de profesor titular.
  - Esp. Pedro Miguel SERRANO, equiparado al cargo de profesor adjunto.
  - Master Daniel MUSI, equiparado al cargo de profesor adjunto.
  - Esp. Daniel CASANOVA, equiparado al cargo de profesor adjunto.
  - Esp. Alberto DICK, equiparado al cargo de profesor adjunto.
- Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 27) Expte. 161.040/10 – Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Dr. José María PARUELO, E/nota del M. Sc. Héctor Gustavo ROSATTO en la que Sol. se designen docentes libres a la M. Sc. Miriam Elizabet PRESUTTI y al Ing.Agr. Alberto Carlos GRAU, equiparados al cargo de profesor adjunto con Ded. “P” para el dictado de la asignatura *MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS*.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 28) Expte. 161.217/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física, Sol. autorización para invitar al Sr. Esteban GIANDOMENICO, Líder del programa de Modelos e Inventarios de la Environment Protection Authority (EPA) en South Australia, quien estará en Bs. As. del 6 al 10 de diciembre próximo, para dar una charla de su actividad profesional como Líder en la Science and Assessment Division del grupo de Modelos e Inventarios referidos a Calidad del Aire.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 29) Expte. 156.255/10 – Relac. con la nota elevada por los alumnos de la carrera de C/Vinc. 1 Téc. en Producción Vegetal Orgánica, en la que se expresan algunas disconformidades con el dictado de clases y la organización de dicha carrera.  
Considerando; Que a fs. 22 y 23 corre el informe del Coordinador Suplente de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica M. Sc. Héctor Gustavo ROSATTO.  
Que a fs. 24 y 25 el Esp. Ernesto B. GIARDINA eleva informe.  
Que a fs. 26 consta el informe del Coordinador de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica Dr. Mario N. CLOZZA.  
Se aconseja tomar conocimiento y girar a los alumnos para que tomen nota de los informes presentados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

## **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 8 de noviembre de 2010.-**

**Presentes: Dres. Pagano y Wright, M. Sc. Rosatto, M. Sc. Pannunzio, M. Sc. Sorlino y Sres. Siutti y Lurati.**

- 30) Expte. 160.707/10 – Director del Centro de Educación a Distancia, Ing.Agr. Miguel Luis van ESSO. E/proyecto relacionado con la “*Generación de material audiovisual documental y su incorporación al proceso de enseñanza – aprendizaje*”.
- Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Recomendar que el pasante sea un egresado o estudiante avanzado de la carrera de Imagen y Sonido o afín, dado las funciones asignadas.
- Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Rosatto, M. Sc. Sorlino, M. Sc. Pannunzio y Sres. Siutti y Lurati.
- Se adjunta copia.

Se aprueba

- 31) Expte. 156.429/09 – Rel. con la modificación de la Reglamentación de Trabajos Prácticos y Pruebas Parciales.  
C/Vs. 1 y 2
- Se aconseja: - Dejar sin efecto el artículo 3º de la resolución (C. D) 1113/80.
- Establecer que debe haber al menos dos (2) pruebas parciales en las asignaturas cuatrimestrales y una (1) en las bimestrales, que deben tener al menos un (1) recuperatorio. El recuperatorio podrá rendirse por ausencia ó por reprobación del parcial, para alcanzar la condición regular.
  - La nota mínima de aprobación de las pruebas parciales y de los exámenes finales es cuatro (4).
  - Las evaluaciones adicionales que establezca cada asignatura no debe condicionar el cumplimiento de la asistencia.
  - Los exámenes parciales deberán ser tomados en los mismos turnos de los trabajos prácticos.
  - La calificación será efectuada por los profesores y los jefes de trabajos prácticos.
- Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Rosatto, M. Sc. Sorlino, M. Sc. Pannunzio y Sres. Siutti y Lurati.

Se aprueba con modificaciones

- 32) Expte. 160.912/10 – Depto. de Producción Vegetal. Sol. se designe a la Ing.Agr. Patricia Adriana Del FUEYO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” en el Laboratorio de Semillas.  
Considerando; Que la Junta Departamental a fs. 2 solicita que el cargo sea rentado.  
Se aconseja: - Designar a la Ing.Agr. Del FUEYO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, eximiéndola de la clase entrevista dado que ha concursado recientemente (20/09/10).  
- Recomendar que el Depto. de Producción Vegetal incluya a la mencionada docente dentro de las prioridades para el llamado a concurso del cargo de jefe de trabajos prácticos cuando existan los fondos.  
Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Rosatto, M. Sc. Sorlino, M. Sc. Pannunzio y Sres. Siutti y Lurati.

Se aprueba

- 33) Expte. – M. Sc. Laura PRUZZO, profesora a cargo de la asignatura obligatoria *Análisis de Riesgo Ambiental* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Sol. incorporar como correlativa de dicha asignatura a *Química de la Contaminación y Toxicología* regular.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Rosatto, M. Sc. Sorlino, M. Sc. Pannunzio y Sres. Siutti y Lurati.  
Se adjunta copia.

Se aprueba

- 34) Expte. 160.419/10 – Sr. Nicolás M. T. STIER, consejero titular del claustro de estudiantes, por la mayoría, Sol. revisar el programa de la asignatura *Producción Aviar*, ya que en el mismo solamente se menciona la alimentación aviar y no la nutrición. Otra alternativa sería incluir esta temática en el programa de Nutrición Animal.  
Considerando; Lo informado por la profesora asociada Ing. Agr. Graciela L. LÁZZARI a fs. 4/6.  
Se aconseja recomendar a la profesora a cargo de cátedra reforzar dentro de sus posibilidades la temática de nutrición aviar en todos los capítulos mencionados.  
Fdo.: Dr. Pagano, M. Sc. Rosatto, M. Sc. Sorlino, M. Sc. Pannunzio y Sres. Siutti y Lurati.

Se aprueba

**Fecha de reunión: 15 de noviembre de 2010.-**

**Presentes: Dr. Wright, Ms. Scs. Rosatto, Pannunzio y Sorlino y Sr. Lurati.**

35) Cudap 36.031/10 – Relac. c/ la Resol. C.D 4287/09 mediante la cual se autoriza a cursar asignaturas del Ciclo Básico Común en cualquier cuatrimestre de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural, para que no sean determinantes como correlativas y poder comenzar con la *Práctica en Terreno de Remates de Ganados y Carnes*.

Expte. 156.448/09

Se aconseja dejar sin efecto la Resol. C.D. 4287/09, las Actas de Trabajos Prácticos y Promoción y el Acta Complementaria de Trabajos Prácticos y Promoción de la asignatura *Práctica en Terreno de Remates de Ganados y Carnes con Taller Anexo*, de la carrera antes mencionada.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. – Relac. con el proyecto para “*Reglamentar las Actividades Complementarias para la carrera de Agronomía plan de estudios 2008*”.

Considerando; El dictamen favorable de la Comisión Curricular de la citada carrera.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta copia.

Se aprueba

37) Expte. Subdirector de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, M. Sc. Héctor G. ROSATTO. E/ Calendario de Actividades Docentes 2011 de la citada carrera. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

38) Expte. Subdirector de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, M. Sc. Héctor G. ROSATTO. E/ cronograma (turnos, días y horarios) correspondientes al Ciclo Lectivo 2011 de la citada carrera. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

39) Expte. – Relac. con el Calendario de Actividades Docentes 2011 para la carrera de Agronomía. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

## **COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA**

**Fecha de reunión: 10 de noviembre de 2010.-**

**Presentes: Dr. Wright, Ing. Agr. Danelón, Dr. Clozza, Sr. Siutti y Srta. Lingeri.**

40) Expte. 160.969/10 – Srta. Débora Leonor Emilse MABRAGAÑA, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 161.072/10 – Sr. Walter Jorge GEORGIEFF, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) Expte. 161.161/10 – Sr. Juan David SCHWARTZMAN, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) Expte. 161.099/10 – Srta. María Sol GODIN, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

44) CUDAP. 40.356/10 – Srta. Camila del Carmen MARTÍN, alumna de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) CUDAP. 857.590/09 – Sr. Lautaro Emiliano GALLARDO, alumno de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

46) Expte. 157.614/10 – Sr. Hernán Diego FERNÁNDEZ, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas BOTÁNICA, BOTÁNICA SISTEMÁTICA, FÍSICA, QUÍMICA GENERAL APLICADA, QUÍMICA BIOLÓGICA, SUELOS Y SUSTRATOS, CLIMATOLOGÍA, FISILOGÍA VEGETAL, SANIDAD VEGETAL y PROPAGACIÓN DE PLANTAS. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) Expte. 160.397/10 – Srta. Carolina MORALLES, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
Se aconseja registrarle aprobada por equivalencia la asignatura BOTÁNICA MORFOLÓGICA cuando cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) Expte. 159.969/10 - Srta. Fabiana Beatriz CORNEJO, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura FERTILIDAD DE SUELOS.  
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura ECONOMÍA.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) Expte. 160.412/10 – Srta. Norma Teresa GARCÍA, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura QUÍMICA GENERAL APLICADA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 1.170.944/10 – Srta. Romina Pamela TEDESCO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas FÍSICA APLICADA y ESTADÍSTICA GENERAL.

- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas ZOOLOGÍA GENERAL y BIOQUÍMICA APLICADA.

- Registrarle por equivalencia la asignatura BIOMOLÉCULAS cuando cumplimente con las correlativas y/o requisitos correspondientes.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) Expte. 1.170.429/09 – Sr. Agustín Eduardo GODOY, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL, con la calificación de cuatro (4) dado que aprobó el coloquio mereciendo la calificación de cuatro (4) puntos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte. 160.214/10 – Srta. Cecilia Alejandra CARADONNA, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura QUÍMICA GENERAL APLICADA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 158.915/10 – Srta. Cecilia Cristina CALISTO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura QUÍMICA GENERAL APLICADA.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas SANIDAD VEGETAL, BOTÁNICA, EDAFOLOGÍA y FISILOGÍA VEGETAL.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 54) Expte. 160.613/10 – Srta. Paula Carolina CELMAM VILCHES, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura FÍSICA.  
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 55) CUDAP. 29.616/10 – Sr. Mariano MELIDONI, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas MATEMÁTICA y QUÍMICA.  
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 56) CUDAP. 862.122/10 – Sr. Nicolás Facundo SCHOTTENHEIM, alumno de la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 57) CUDAP. 858.602/10 – Sr. Ariel Agenor LOBOS, alumno de la carrera de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Turismo Rural de esta Facultad.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 58) CUDAP. 36.248/10 – Sr. Santiago Damián BURRONE, alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 161.069/10 – Sr. Julio César DI FILIPPO, Sol. Justificación de Incumplimiento del Censo 2004 y Rematriculación.

Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 160.989/10 – Srta. Carolina BLOCK, Sol. Justificación de Incumplimiento del Censo 2004 y Rematriculación.

Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 161.100/10 – Sr. Galo Jorge PEREZ MANFRED, Sol. Reincorporación.

Se aconseja darle de alta como alumno regular de la carrera de Agronomía de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 159.866/10 - Relac. con la propuesta de un circuito administrativo específico para el reconocimiento u otorgamiento de equivalencias de asignaturas realizadas en el marco de convenios existentes con universidades extranjeras y/o programas de intercambio.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) Expte. 160.983/10 – Srta. María Belén GAGLIARDI REOLÓN, Sol/inscripción a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Considerando; El informe elevado por la Dirección de Ingreso Alumnos y Graduados a fs. 5.

Se aconseja que la alumna GAGLIARDI REOLÓN cumple los requisitos de la normativa vigente para inscribirse en esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 160.733/10 – Sr. Damián MORENO PRESOTTO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol. que el Lic. Federico PEREYRA BONNET, sea su Director de Tesis.

Considerando; Los informes que obran en estos actuados a fs. 2, 3 y 13.

Se aconseja acceder a lo solicitado, como excepción, dado que no cumple con la normativa vigente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

## **COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y HÁBITAT**

**Fecha de reunión: 15 de noviembre de 2010.**

**Presentes: Ms. Scs. Rosatto, Zubillaga y Pannunzio, Srta. Herrán y Sr. Boveri.**

65) Expte. 158.053/10 – Lic. Laura MARTINO, Directora de Biblioteca. E/informe sobre la estructura funcional de la Biblioteca que incluye una propuesta para normalizar la situación del personal contratado.

Considerando; Que es deseable la capacitación y promoción del personal.

Se aconseja: - Solicitar a la UBA se autorice la propuesta de normalizar la situación del personal contratado.

- Aprobar las promociones solicitadas en función de la disponibilidad presupuestaria.

- Recomendar que este tipo de pedidos se efectúen en forma orgánica y con antelación para poder considerarse en el marco del resto de las dependencias de la FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

## **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 16 de noviembre de 2010.-**

**Presentes: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ing. Agr. Grigera Naón, Esp. Giardina, Sr. Hopff.**

66) Expte. 133.934/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Lic. Paula Daniela BLANCO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias C.S. 4700/93. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) Expte. 135.823/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Lic. Marina GONZALEZ POLO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias C.S. 4700/93. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte. 131.497/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el M. Sc. Fernando Daniel CACCIA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias C.S. 4700/93. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) Expte. 133.249/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Ing.Agr. Antonio César GUGLIELMINI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias C.S. 4700/93. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) Expte. 143.544/07 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Gonzalo BERTHONGARAY, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo C.S. 4588/96. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 140.314/06 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. María Virginia INZA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales C.S. 3232/04. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Expte. 150.426/08 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. María Fernanda RIVADENEIRA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal C.S. 3235/04. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 136.223/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Raúl GIMÉNEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal C.S. 3235/04. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) Expte. 150.277/08 - Coordinadores del Programa de Maestría en Enseñanza Agropecuaria y Biológica, Dr. Alejandro O. COSTANTINI y Lic. María Cristina PLENCOVICH, Sol. la admisión por excepción, del Experto Agropecuario Juan Carlos VERA al citado Programa.  
Considerando; Lo aconsejado por la Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" a fs. 29.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) Expte. 154.850/09 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/  
Vinc. 1 propuesta de incorporar modificaciones al formulario de "Autorización de publicación de tesis de maestría y doctorado y trabajos finales de especialización" incluido en la Resol. C.D. 3845/09.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta copia.

Se aprueba

76) Expte. 161.104/10 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/ presentación de la Directora de la carrera de Especialización en Negociación, Dra. Sara ROZENBLUM de HOROWITZ, en la que Sol. la admisión del Sr. Carlos Antonio MORUZZI ARROYO. Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela a fs. 1.

Se aconseja: - Solicitar al Consejo Superior de la UBA la admisión por excepción del Sr. MORUZZI ARROYO a la citada carrera, basándose en su trayectoria profesional.

- Hacer notar a la Dra. HOROWITZ lo que ella afirma a fs. 2, no refleja adecuadamente la educación formal recibida por el candidato.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 161.105/10 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/presentación de la Directora de la carrera de Especialización en Negociación, Dra. Sara ROZENBLUM de HOROWITZ, en la que Sol. la admisión de la Sra. Diana María de la RÚA EUGENIO a la citada Especialización.

Considerando; Lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela a fs. 1.

Se aconseja: Solicitar al Consejo Superior de la UBA la admisión por excepción de la Sra. de la RÚA EUGENIO a la citada Especialización, basándose en su trayectoria profesional.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) Expte. 161.107/10 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/presentación de la Directora de la carrera de Especialización en Negociación, Dra. Sara ROZENBLUM de HOROWITZ, en la que Sol. la admisión del Sr. Eduardo Jorge ERGUETA a la citada Especialización.

Considerando; Que la Comisión Académica de la citada Escuela resolvió "... aconsejar al estudiante Eduardo ERGUETA que espere a recibirse para tramitar su admisión. Una vez que obtenga su título de grado, no le será necesario solicitar la excepción."

Se aconseja avalar la recomendación de la Comisión Académica de la citada Escuela de no admitir al Sr. ERGUETA al posgrado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 161.106/10 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/representación de la Directora de la carrera de Especialización en Negociación, Dra. Sara ROZENBLUM de HOROWITZ, en la que Sol. la admisión de la Sra. María Inés VICA a la citada Especialización.

Considerando; Que la Comisión Académica de la citada Escuela se expide así: "... no encontró méritos suficientes que justifiquen la solicitud de admisión por excepción de María Inés VICA."

Se aconseja avalar la recomendación de la Comisión Académica de la citada Escuela de no admitir a la Sra. VICA al posgrado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) Expte. 154.850/09 – Lic. Laura MARTINO, Directora de la Biblioteca. E/propuesta de modificaciones al formulario de "Autorización de Publicación de Trabajo de Intensificación o Pre-profesional" incluido en la Resol. C. D. 3845/09.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta copia.

Se aprueba

81) Expte. 160.917/10 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Horticultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing.Agr. José FERNÁNDEZ LOZANO, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", con motivo de haber participado del curso sobre "Manejo Poscosecha de Productos Perecederos", que se llevó a cabo en Ecuador (ciudades de Quito y Guayaquil), del 18 al 29/10/10.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Darle por autorizada la concurrencia.

Se aprueba

82) Expte. 161.218/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Celio I. CHAGAS, profesor regular titular con Ded. "E", con motivo de haber concurrido al 16th International Soil Conservation Organization, que se llevó a cabo en Santiago de Chile, República de Chile, del 8 al 12/11/10.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) Expte. 161.159/10 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing.Agr. Rocío Leila FERNÁNDEZ, en el cargo de ayudante segundo interino con Ded. “P”, con motivo de realizar un Curso de Inspector Cuarentenario en China, del 8/11/10 al 3/12/10.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

84) Expte. 161.158/10 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. María Elena OTEGUI, profesora regular titular con Ded. “E”, con motivo de haber asistido al “2010 International Annual Meetings”, que se llevó a cabo en Long Beach, California, USA, del 31/10 al 5/11/10.  
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

85) Expte. 160.987/10 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Ing.Agr. Francisco RATTO, en el cargo de ayudante segundo interino con Ded. “P”, con motivo de realizar una pasantía en el Instituto Botanic de Barcelona, del 20/3/11 al 31/3/11.  
Se aconseja acceder a lo solicitado, sujeto a renovación de la designación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

86) Expte. 161.079/10 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Ing.Agr. Juan Ignacio PINA, ayudante primero regular con Ded. “P”, con motivo de concurrir al Seminario CUIA, que se lleva a cabo en la ciudad de Bari, Italia, del 15 al 20/11/10.  
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 87) Expte. 157.967/10 - Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/  
C/Vinc. 1 informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. Ignacio ALZUETA, con motivo de haber realizado una estancia en el Laboratorio de Ecofisiología de Cultivos perteneciente al Departamento de Producción Vegetal y Ciencia Forestal, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria de Lleida en la Universidad de Lleida, que se llevó a cabo en la ciudad de Lleida, España, del 23/4/10 al 20/7/10. Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.  
Fdo.: Ing.Agr. Grigera Naón, Esp. Giardina, Sr. Hopff.

Se aprueba

- 88) Expte. 158.016/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Marcelo Abel SORIA, con motivo de haber concurrido al “18th Annual International Conference on Intelligent Systems for Molecular Biology”, que se realizó en la ciudad de Boston, EE. UU, del 10 al 14/7/10. Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.  
Fdo.: Ing.Agr. Grigera Naón, Esp. Giardina, Sr. Hopff.

Se aprueba

- 89) Expte. 140.524/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Martín Fabio GARBULSKY, con motivo de haber realizado su escritura y defensa de tesis doctoral en Ecología Terrestre en la Universidad Autónoma de Barcelona, del 1 al 28/9/10. Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.  
Fdo.: Ing.Agr. Grigera Naón, Esp. Giardina, Sr. Hopff.

Se aprueba

- 90) Expte. 160. 059/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Alicia Leonor R. BASSO ABRAHAM, con motivo de haber concurrido al “VI Congreso Internacional sobre el Enfoque Basado en Competencias”, que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 31/8 al 3/9/10. Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.  
Fdo.: Ing.Agr. Grigera Naón, Esp. Giardina, Sr. Hopff.

Se aprueba

- 91) Expte. 159.303/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la M. Sc. Milena Elisa MANZUR, con motivo de haber concurrido a la Conferencia Internacional “*Plant Vascular Biology*”, que se llevó a cabo en Columbus, Ohio, EE.UU, del 23 al 29/7/10.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Ing.Agr. Grigera Naón, Esp. Giardina, Sr. Hopff.

Se aprueba

- 92) Expte. 161.406/10 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. A requerimiento de CONEAU. Sol. se ratifiquen las designaciones de los docentes de la Maestría en Recursos Naturales.

Se aconseja ratificar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

- 93) Expte. 161.409/10 – Escuela para Graduados “ing.Agr. Alberto Soriano”. A requerimiento de CONEAU. Sol. se ratifiquen las designaciones de los docentes de la carrera de Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria.

Se aconseja ratificar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS**

**Fecha de reunión: 16 de noviembre de 2010.**

**Presentes: Ing.Agr. Grigera Naón, M.Sc. Zubillaga, Ing.Agr. Maggi y Sr. Hopff.**

- 94) Cudap 28.849/10 - Relac. con la Resol. C.D. 434/10 mediante la cual se Sol. al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio Específico suscripto “ad-referéndum” de ese Cuerpo, entre esta Facultad y la Asociación Ribera Norte.

Considerando; La observación formulada por la Dirección de Convenios y Transferencia de Tecnología de la UBA a fs. 17. Lo informado por la Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología de la FAUBA a fs. 31.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 95) Cudap 7780/10 - Relac. con la Resol. C.D. 4221/09 mediante la cual se Sol.  
Expte. 155.427/09 al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio de Cooperación Técnica suscripto entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Considerando; Lo observado por la Dirección de Convenios y Transferencia de Tecnología de la UBA a fs. 47. Lo informado por la Dirección de Vinculación y Transferencia de tecnología de esta Facultad a fs. 59. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 96) Expte. 159.583/10 – Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Marco de Cooperación suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA entre esta Facultad y la Asociación de Ingenieros Agrónomos de la Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires (AIANBA).  
Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en: intercambio de información y cooperación en actividades conjuntas, realización de trabajos de investigación, capacitación, transferencia y difusión en común. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 97) Expte. 159.609/10 – Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Marco de Cooperación suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR).  
Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en: Intercambio de información y cooperación en actividades conjuntas y la realización de trabajos de investigación, capacitación, transferencia y difusión en común. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 98) Cudap. 200/09 - Relac. con la Resol. C.D. 3111/08 mediante la cual se Sol.  
Expte. 149.173/08 al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio Marco de Cooperación suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires entre esta Facultad y Nanjing Agricultural University. Considerando; Lo observado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la UBA a fs. 38/39. Lo informado por la Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología a fs. 45. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

99) Expte. 158.708/10 – Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires entre esta Facultad y la Compañía de Tierras Tecka S.A.

Objetivo: Es llevar a cabo una evaluación sistemática de la disponibilidad de recursos forrajeros a lo largo del año y proponer un plan de manejo del pastoreo en pastizales patagónicos. El objetivo de dicho plan es generar un sistema de pastoreo sustentable, tanto desde el punto de vista pastizal como desde el de la producción ganadera.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

100) Expte. 150.927/10 – Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Contrato para la realización de Servicios de Asistencia Técnica Internacional entre esta Facultad e INYPSA.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

101) Expte. 160.893/10 – Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad e I.A.T.A.S.A. (Ingeniería y Asistencia Técnica Argentina Sociedad Anónima de Servicios Profesionales).

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

102) Cudap 32.139/10 – Relac.con la Resol. C.D. 547/10 mediante la cual se aprobó el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Rincón de Chillar S.A.A. y C.  
Expte. 158.075/10

Considerando; Las observaciones efectuadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UBA a fs. 107/108.

Que a fs. 112 el Depto. de Pasantías y Búsquedas Laborales de esta Facultad, adjunta Anexo Modificatorio del citado Convenio.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

103) Expte. 154.681/09 – Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Federico Quiroga, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.  
Vinc. 97

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

104) Expte. 154.681/09 – Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Javier Lorenzo SALVA, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.  
Vinc. 98  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

105) Expte. 154.351/09 – Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Clara BIAUS, suscripto entre esta Facultad y AACREA.  
Vinc. 13  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

106) Expte. 156.639/09 – Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno José María PINCEMIN, suscripto entre esta Facultad y Coninagro.  
Vinc. 4  
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

107) Expte. 160.944/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. M. Sc. Carina Rosa ALVAREZ, Presidente de la Comisión de Física de Suelos de la Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo (AACS) Sol. se autorice la realización del **Encuentro Binacional (Argentina-Brasil) de Grupos de Investigación de Física de Suelos**, en esta Facultad el día 26/11/10.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

108) Expte. 161.278/10 – Ing. en Seg. Ambiental Mario E. MAGNIN y Esp. en Hig. y Seg. en el Trabajo Eduardo M. J. FLORIO, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, Sol. la adhesión institucional de esta Facultad al Congreso de Ciencias Ambientales – COPIIME 2011 -, que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.

- Consultar a los Directores de Departamentos sobre posibles participantes en Comisiones.

- Dar difusión interna al evento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba